



memoria  
Cuentas Anuales **2014**





<b>ÍNDICE</b>	<b>03</b>
<b>DATOS DE LA ENTIDAD</b>	<b>04</b>
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>05</b>
CURSO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR	05
FORO FUCEC	06
CONCURSO DE CORTOMETRAJES	07
<b>EQUIPO DE GOBIERNO</b>	<b>08</b>
<b>BECAS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>09</b>
<b>INFORMACIÓN ECONÓMICA</b>	<b>10</b>
1. Bases de presentación	10
2. Excedente del ejercicio	11
3. Normas de valoración	11
4. Activo Inmovilizado	13
5. Bienes del Patrimonio Histórico	14
6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	14
7. Subvenciones, donaciones y legados	14
8. Deudas	15
9. Entidades del grupo y asociadas	15
10. Situación fiscal	15
11. Ingresos y Gastos	15
11.1. Desglose de la Cuenta de Resultados	15
11.2. Promociones, patrocinadores y colaboraciones	16
12. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios	17
13. Otra información	18
14. Liquidación del presupuesto	18

## DATOS DE LA ENTIDAD



**CIF:** G38848024  
**Denominación:** Fundación Canaria para la Educación y la Cultura  
**Domicilio:** C/ El Humo, 1. 6º A  
**Código Postal:** 38003  
**Municipio:** Santa Cruz de Tenerife  
**Provincia:** Santa Cruz de Tenerife

La **FUNDACIÓN CANARIA PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA** fue constituida por escritura pública el 13 de enero de 2006 ante el Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, Don Clemente Esteban Beltrán, con el número 106 de su Protocolo.

Quedó clasificada como Fundación con sujeción a las disposiciones de la Ley Territorial 2/1998 de 6 de abril de Fundaciones Canarias, y a las Leyes 50/2002, de 26 de diciembre, de fundaciones y 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo, fundación canaria, de interés general, sin fin lucrativo alguno, con personalidad jurídica propia y de duración indefinida.

FUCEC tiene como objetivo fundamental ayudar al desarrollo de proyectos educativos en cualquiera de sus facetas y niveles, promoviendo la construcción de centros educativos y sus instalaciones, costear matrículas, pensiones, préstamos, ayudas y becas para estudiantes de cualquier nivel académico – incluyendo el post grado y el doctorado – que realicen o se propongan realizar, investigaciones para el desarrollo educativo, fomentar, ayudar y crear, en su caso, editoriales y bibliotecas en o para centros de enseñanza, promover, colaborar y organizar cualquier actividad tendente al desarrollo deportivo de alumnos de todos los grados, y en general, cualquier otra finalidad protectora análoga a las relacionadas.

## ACTIVIDADES



### CURSOS DE ORIENTACIÓN FAMILIAR

El Centro de Estudios y Orientación Familiar de Tenerife (CEOFT) organizó, en colaboración con la Fundación Canaria para la Educación y la Cultura (FUCEC), un curso de orientación familiar siguiendo el **"Proyecto PRO LÍDER 2010-2015: Educando Líderes"**. Los temas a abordar se centraron en las primeras conversaciones: *"Tus hijos de 0 a 6 años"*.

Se trata de un programa que busca convertir las situaciones de la vida familiar en maravillosos momentos de aprendizaje para promover un íntegro desarrollo personal: inteligencia, voluntad, psicomotricidad, etc. Ayudar a los padres con hijos de hasta seis años a conocer las principales características de los niños de estas edades y a aprovecharlas de forma eficaz. Asimismo, se trata de favorecer la comunicación y la relación entre los cónyuges y encauzar y fomentar el apoyo entre la educación en la familia y el colegio.

El curso tuvo una duración de cinco meses y las sesiones estuvieron dirigidas a un público amplio:

- Padres con hijos entre 0 y 6 años.
- Profesores con alumnos de 0 a 6 años.
- Personas que desearan conocer las características de la educación familiar en niños de estas edades.

Contenido, calendario del curso y ponentes:

- Características psicológicas de nuestros hijos 31/01
- El temperamento y carácter de los hijos. Herencia 21/02
- La vida en el hogar familiar. Hogares singulares y alegres 21/03
- Tiempo para ser esposos. La relación conyugal 18/04
- Voluntad y disciplina. Obediencia y voluntad 22/05

Los ponentes seleccionados para la preparación de esta edición fueron los siguientes:

1. Dña. Carmen Perdices
2. D. Enrique Jarabo
3. D. Pedro Hernán
4. D. Pablo Poole
5. Dña. Cristina Ruiz-Ogarrio

## FORO FUCEC

El foro FUCEC es una iniciativa que nace para fomentar la formación de la gente joven acercándoles a las diversas facetas culturales. Participan chicos y chicas, universitarios y post-universitarios. Los formatos son diversos: cine fóruns, charlas coloquios, tertulias, etc. Durante este año, tuvieron lugar los siguientes eventos:

### CINEFÓRUMS

- 30.10.2014 - *"Ética y Realidad"*.  
D. Iván López Casanova (Máster en Bioética).
- 18.12.2014 - *"¿Podemos gobernar la nave de nuestra vida?"* Organizado con la Asociación de Jóvenes Abogados en Movimiento de Tenerife (JAM-Tenerife).  
D. Iván López Casanova (Máster en Bioética).
- 26.02.2015 - *"Ética y Comunicación Interpersonal"*. Organizado por la Asociación de Jóvenes Abogados en Movimiento de Tenerife (JAM-Tenerife).  
D. Iván López Casanova (Máster en Bioética).

### CHARLAS-COLOQUIO

- 27.11.2014 - *"Ética y Medios de Comunicación Social"*.  
D. Mayer Trujillo (Periodista Cadena Cope).
- 25.03.2015 - *"Derecho y moral"*. Organizado por la Asociación de Jóvenes Abogados en Movimiento de Tenerife (JAM-Tenerife).  
D. José Manuel Niederleytner, abogado en ejercicio con despacho propio desde el año 1990.
- 11.05.2015 - *"Michelangelo desconocido. Los Frescos de la Capilla Paulina"*. Organizado por el Real Casino de Santa Cruz de Tenerife.  
Maria Ludmila Pustka (Directora del Laboratorio de Restauración de Pintura de los Museos Vaticanos).

## CONCURSO DE CORTOMETRAJES

FUCEC junto con la Asociación Juvenil UCANCA organizó, el sábado 9 de mayo, la XV edición del concurso de cortometrajes *Gustavos de Oro* en la sede de la Asociación Juvenil en la que participó un gran número de familias y amigos.

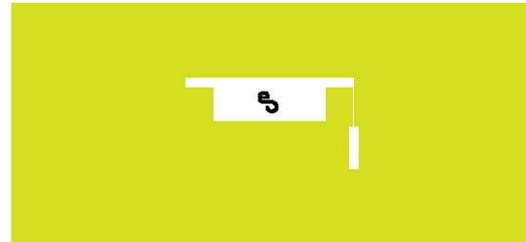
Se trató de un evento simpático y familiar en el que se proyectó y premió el trabajo realizado por chicos de 4º de primaria a 1º de bachillerato. Esta iniciativa, que llevó varios meses de grabación y montaje, tuvo como finalidad la transmisión de valores a través del séptimo arte.

## EQUIPO DE GOBIERNO



<b>PRESIDENTE  </b>	D. Pablo Pestano Gabino
<b>VICEPRESIDENTE  </b>	Dña. Beatriz Medina Rodríguez
<b>SECRETARIO  </b>	D. Carlos Enrique González Trujillo
<b>VOCALES  </b>	D. Sebastián Calani Hotopf D. Manuel Febles García Dña. Gabriela Ascanio González de Chaves D. José Manuel Niederleytner García-Lliberós D. José María del Castillo Palma D. Marcelino García Sánchez-Colomer D. Juan Rafael Gómez Hernández D. Alberto Hardisson de la Torre Dña. Myriam Hodgson Martín Dña. Paloma Morales de Juan D. Javier Doménech González D. José Luis Zurita Andión
<b>GERENTE  </b>	D. Manuel Uche Soria

## BECAS Y OTRAS AYUDAS



Desde el principio la Fundación colabora con diversos centros educativos, en las etapas con niños de cero a seis. La colaboración es tanto económica, para que cualquier familia que crea en nuestro proyecto educativo pueda acceder a él, como formativa, organizando conferencias y actividades de apoyo para que los padres afronten mejor el reto de la educación de sus hijos.

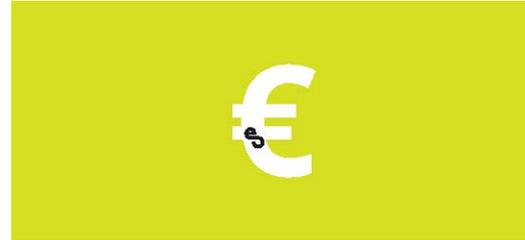
En estos años, alrededor de unas 90-110 familias se han beneficiado de becas que les facilitaron el acceso a la educación bilingüe, personalizada y pedagógicamente puntera de estos centros.

Se han promovido diversas actividades que potencian la relación de los padres con los centros educativos y de aquéllos con sus hijos.

Concienciados y preocupados por la formación de los padres en la educación de sus hijos, hemos promovido, y lo seguiremos haciendo, la realización de diversos cursos de orientación familiar; cursos que buscan ayudarles a conocer las particularidades de la vida familiar, las diferencias entre el varón y la mujer para poder convivir en armonía, las singularidades de las distintas etapas del crecimiento de los hijos y los aspectos a tener en cuenta a la hora de marcar el proyecto educativo familiar.

Además de actividades de apoyo a la educación y a la familia, desde la Fundación somos conscientes de la importancia de la cultura en la configuración de la sociedad, y del protagonismo de la juventud en su realización. Por eso desde hace un par de años –con un formato cada vez más estable– venimos apoyando el FORO FUCEC con la realización de ciclos de conferencias y cine-fóruns sobre el hombre y la mujer del siglo XXI, con jóvenes de 17 a 30 años.

## INFORMACIÓN ECONÓMICA



### 1. BASES DE PRESENTACIÓN

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad. El objeto es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

#### b) Principios contables

La aplicación de los principios contables de prudencia, entidad en funcionamiento, registro, precio de adquisición, devengo, uniformidad e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la Entidad.

#### c) Comparación de la información

La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin ninguna modificación de la estructura del Balance ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

#### d) Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

## 2. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Propuesta de aplicación del excedente, según el siguiente esquema:

<b>Base de reparto</b>	<b>Ejercicio actual</b>
Excedente del ejercicio	-5.837,72
Total base de reparto = Total distribución	-5.837,72
<b>Distribución</b>	<b>Ejercicio actual</b>
A compensar con reservas de ejercicios anteriores	-5.837,72
Total distribución = Total base de reparto	-5.837,72

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial con el Artículo 26 de la Ley 50/2002, de Fundaciones.

## 3. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

- a) Gastos de establecimiento  
No existen.
- b) Inmovilizado inmaterial  
No existen.
- c) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico  
No existen.
- d) Inmovilizado material  
No existen.
- e) Inmovilizado financiero  
No existen.
- f) Créditos no derivados de la actividad  
No existen.
- g) Existencias  
No existen.

h) Subvenciones, donaciones y legados

h1) Subvenciones, donaciones y legados de capital

No existen.

h2) Otras subvenciones donaciones y legados corrientes

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Entidad para financiar los gastos recurrentes de la actividad propia han sido considerados íntegramente como ingresos del ejercicio, e imputados al resultado de la explotación en función de las condiciones establecidas o la finalidad señalada.

i) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

La entidad no gestiona fondos destinados a atenciones sociales para con sus trabajadores.

j) Deudas

Para las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se sigue el criterio de contabilizarlas por el importe de devolución.

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento o cancelación de las obligaciones y derechos de la entidad; se considera largo plazo cuando dicho vencimiento es superior a un año, contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

k) Impuesto sobre Beneficios

La entidad tiene reconocidos los beneficios fiscales previstos en la nueva ley de mecenazgo, 49/2002 de 23 de Diciembre.

l) Ingresos y Gastos

En la contabilización de los ingresos y gastos de la entidad se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

En particular, las ayudas económicas otorgadas por la Entidad se contabilizan por el importe acordado, en el momento en que el órgano de gobierno aprueba su concesión.

En la contabilización de los gastos por servicios se siguen los principios anteriores. Los ingresos propios de la entidad se han contabilizado teniendo en cuenta el periodo en que se reconocen.

#### 4. ACTIVO INMOVILIZADO

<b>a) Inmovilizaciones inmateriales</b>		Importe (€)
A) IMPORTE BRUTO AL INICIO DEL EJERCICIO		0
	(+) Entradas	0
	(+) Correcciones de valor por actualización en los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.	0
	(-) Salidas	0
B) IMPORTE BRUTO AL CIERRE DEL EJERCICIO		0
C) AMORTIZACIONES ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO		0
	(+) Dotaciones y aumentos	0
	(-) Reducciones por baja, salidas y transferencias	0
D) AMORTIZACIONES ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO		0
E) PROVISIONES AL INICIO DEL EJERCICIO		0
	(+) Dotaciones de provisiones	0
	(-) Aplicación y baja de provisiones	0
F) PROVISIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO		0
G) IMPORTE NETO DE LA ACTUALIZACION RD-LEY 7/1996 INCORPORADA EN EL SALDO DEL BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO		0

<b>b) Inmovilizaciones materiales</b>		Importe (€)
A) IMPORTE BRUTO AL INICIO DEL EJERCICIO		0
	(+) Entradas	6.193,32
	(+) Correcciones de valor por actualización	0
	(-) Salidas	0
B) IMPORTE BRUTO AL CIERRE DEL EJERCICIO		6.193,32
C) AMORTIZACIONES ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO		0
	(+) Dotaciones y aumentos	0
	(-) Reducciones por baja, salidas y transferencias	0
D) AMORTIZACIONES ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO		0
E) PROVISIONES AL INICIO DEL EJERCICIO		0
	(+) Dotaciones de provisiones	0
	(-) Aplicación y baja de provisiones	0
F) PROVISIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO		0
G) IMPORTE NETO DE LA ACTUALIZACION RD-LEY 7/1996 INCORPORADA EN EL SALDO DEL BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO		0

<b>c) Inmovilizaciones financieras</b>		Importe (€)
A) IMPORTE BRUTO AL INICIO DEL EJERCICIO		0
	(+) Entradas	0
	(-) Salidas	0
B) IMPORTE BRUTO AL CIERRE DEL EJERCICIO		0
C) PROVISIONES AL INICIO DEL EJERCICIO		0
	(+) Dotaciones de provisiones	0
	(-) Aplicación y baja de provisiones	0
D) PROVISIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO		0

## 5. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No se dispone de bienes de este tipo.

## 6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No existen.

## 7. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- a) Información sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del Balance y de la Cuenta de Resultados:

Entidad	Importe	Finalidad específica de las subvenciones, donaciones y legados
Donativos particulares y empresas	45.615,00 €	Actividades propias de la Fundación

- b) Análisis del movimiento de las partidas del Balance correspondiente:

Cta. 130	Subvenciones oficiales de capital	Importe (€)
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		0
	(+) Concedidas en el ejercicio	0
	(-) Imputaciones a resultados y devoluciones	0
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO		0
Cta. 131	Donaciones y legados de capital	Importe (€)
A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO		0
	(+) Concedidas en el ejercicio	0
	(-) Imputaciones a resultados y devoluciones	0
B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO		0

## 8. DEUDAS

No existen.

## 9. ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

A fecha actual la Fundación no tiene participación alguna en mercantil o entidad que tenga la consideración del grupo y asociada.

## 10. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y acogida a los beneficios previstos en la vigente ley de mecenazgo (49/2002, de 23 de Diciembre).

## 11. INGRESOS Y GASTOS

### 11.1 DESGLOSE DE LA CUENTA DE RESULTADOS

a) Importe de los gastos de administración del patrimonio de la entidad:

**Se hace constar expresamente la no existencia de gastos de administración, de acuerdo con la definición del art. 19.2 de la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias.**

**Los patronos de la Fundación Canaria para la Educación y la Cultura han renunciado expresamente a percibir ningún tipo de contraprestación, a la que legítimamente tienen derecho para resarcirse de los gastos que les ocasiona el ejercicio de su cargo, para poner de manifiesto su compromiso con los fines de la fundación.**

b) Desglose de la partida **2.a)** de la Cuenta de Resultado, "Ayudas monetarias y otros":

Cta.	Descripción	Actividad	Importe concedido	Importe de reintegro
650	Ayudas monetarias individuales	Becas para realización de estudios	7.530,00	0
650	Ayudas monetarias a entidades	En cumplimiento del fin fundacional	28.539,60	0
650	Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades	Atenciones sociales y actividades subvencionadas	0	0

- c) Desglose de la partida 8 de la Cuenta de Resultados, "Cargas sociales", distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales:

Cta.	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
642	Seguridad Social a cargo de la empresa	0	0
643	Aportaciones a sistemas complementarios de Pensiones	0	0
649	Otros Gastos Sociales	0	0

- d) Desglose de la partida 9 de la Cuenta de Resultados, "Otros gastos de explotación":

Cta.	Descripción	Ejercicio actual (€)	Ejercicio anterior (€)
623	Gerencia	13.202,22	9.395,65
626	Comisiones bancarias	266,24	201,00
627	Publicidad y propaganda	1.134,20	0,00
629	Material de oficina	523,66	0,00
629	Varios	0,00	41,25
631	Otros tributos	0,00	0,00

#### 11.2 INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Tipo de ingreso	Importes (€)	Actividad destino	Condiciones
<b>PROMOCIONES</b>			
Cuotas de asociados	11.275,00	Fines fundacionales	Ninguna
<b>COLABORACIONES</b>			
Ingresos de Patrocinadores y Colaboradores	34.340,00	Fines fundacionales	Ninguna
<b>Totales (euros)</b>	<b>45.615,00</b>		

## 12. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Información sobre el cumplimiento del destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 49/2002, de 23 de noviembre, de Fundaciones.

Cta.	Descripción del bien	INVERSIÓN (euros)	AMORTIZACIONES (euros)	
			2014	2013
225	Mobiliario	0,00		
226	Equipos	0,00		
<b>TOTALES AÑO 2013</b>		0,00		
221	Construcciones	0,00		
225	Mobiliario	0,00		
226	Equipos	0,00		
227	Elementos transporte	0,00		
229	Construcciones en curso	0,00		
<b>TOTALES AÑO 2014</b>		0,00		

Importe de la inversión (euros)		Importe aplicado a fines en cada ejercicio (euros)		Importe Pte. de aplicar (euros)
		2014	2013	
2014	0,00			0,00
2013	0,00			0,00

Ejercicio	INGRESOS de la Actividad Fundacional	RENTA NETA de explotaciones accesorias o complementarias	RENTA NETA de otras actividades	RENTA NETA DESTINABLE
2013				0,00
2014				0,00

### 13.OTRA INFORMACIÓN

- La Entidad no ha incurrido en ninguno de los supuestos legales que determinan autorización previa del Protectorado.
- Los miembros del Patronato no han percibido ningún tipo de sueldo, dieta u otra remuneración.
- No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de gobierno de la Entidad.
- No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la Entidad.

Se hace constar expresamente la no existencia de gastos de administración, de acuerdo con la definición del art. 19.2 de la ley 2/1998 de Fundaciones de Canarias.

### 14.INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Costes 2014	Presupuestados	Realizados
Acto institucional	0,00	0,00
Imagen y comunicación	0,00	1.134,20
Cursos formación	0,00	0,00
Oficina y material	1.500,00	523,66
Ayudas fines estat.	24.500,00	28.539,60
Diseño página Web	1.300,00	963,00
Servicios bancarios	200,00	266,24
Prestación de servicios	16.641,72	13.458,46
Otros gastos financieros	0,00	0,00
<b>TOTALES (euros)</b>	<b>44.141,72</b>	<b>44.885,16</b>



**FUCEC**  
**Fundación Canaria para la Educación y la Cultura**

**G38848024**

**C/ EL Humo, 1 6ª**  
**38003 - Santa Cruz de Tenerife**

**gerencia@fucec.es**  
**www.fucec.es**